



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, **CERTIFICA el Acta No. 03-2024.** Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal, celebrada el día ocho (08) de Marzo (03) del año dos mil veinticuatro (2024), presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, con presencia de la Vicealcaldesa Sra. Dolores Bustillo Cano y de Los Regidores Sr. Jorge de Jesús Varela García, Sr. José Antonio Fuentes Posas, Sra. Lourdes Suyapa Mejía, Sra. Graciela Bueso Guerrero, Sra. Elva Nely Ruiz Inestroza, Sr. Melvin Geovanny Delcid Reyes, Sr. Belin Bekker Rosa Calix, Sr. Manuel Rivera López y Sr. Enrique Nassar; con excusa el Sr. Osman Rene Orellana.-Todo por ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe Ing. Silvia José Ramos Pacheco se procedió de la siguiente manera: **1. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El cual fue aprobado por El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, si hay quorum. **2. INVOCACIÓN A DIOS.** La cual fue dirigida por la Regidora Sra. Graciela Bueso Guerrero. **3. APERTURA DE LA SESIÓN.** La cual dio inicio siendo las diez con cuarenta y seis de la mañana (10:46 a.m.). **4. PUNTO ÚNICO A TRATAR: RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA REGULACION DE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO, VENDEDORES Y PARQUEOS DURANTE LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA, FERIA PATRONAL, FERIADO MORAZANICO Y RESTO DEL AÑO 2024.** El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción que se ratifique esta Ordenanza para el año 2024; ya que se ha estado trabajado de una buena forma y ha dado muy buenos resultados, moción secundada por el Regidor Sr. Manuel Rivera López, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **5. CIERRE DE SESIÓN.** Se da por cerrada la Sesión siendo las nueve con veinte de la mañana (9:20 a.m.)

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida a los un (01) días del mes de Abril (04) del año dos mil Veinticuatro (2024).

Ing. Silvia José Ramos Pacheco
Secretaria Municipal

